

SESION EXTRAORDINARIA Nº 19

En Ñipas, a 10 de Noviembre del 2014, siendo las 15:55 horas, se da inicio la Sesión Extraordinaria Nº 19, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, convocada para aprobación del Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2015.

Preside la Sesión Extraordinaria, don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten:

- Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
- Sr. Jorge Aguilera Gatica.
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
- Sr. Leonardo Torres Palma.
- Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal: José Valenzuela Bastias.

- PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde, señala que la presente Sesión Extraordinaria es para aprobar el Padem, dentro del plazo permitido.

Se encuentra con nosotros don Benjamín Maureira, la Sra. Paola Lavanderos, encargada de finanzas de Educación y la Sra. Patricia Cifuentes, encargada de adquisiciones del Departamento de Educación, para aclarar dudas.

En primer lugar consulta por las observaciones que hizo el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre el Padem. Sr. Alcalde, señala que no estuvo en la reunión, sólo inicié la Sesión, porque tenía otros compromisos. Lo informado por la Sra. Patricia Cifuentes, es solicitud de información no es observación al Padem.

Sra. Patricia Cifuentes, señala que ellos solicitaron información de datos a nivel Provincial y Regional del Programa de Integración Educacional, se les informó que pueden ir a la Deproe. La Sra. Jeannette Calvet, indicó unos posibles errores de tipeo que si existían y se corrigieron

Sra. Patricia Cifuentes, lo otro que indicó y que se podía incorporar era porque no existía información sobre la sala cuna, porque se podían proyectar otras salas cunas en otros sectores.

Secretario Municipal, señala que también se consultó por los contratos de psicólogos, de que son distintos unos de otros, también se observó los resultados de la prueba Simce y los resultados de la PSU de la comuna. Lo otro que se observó, fue que en el Padem se indica que hay profesores bajo el nivel satisfactorio.

Sr. Benjamín Maureira, en la última evaluación hubo un profesor básico calificado bajo el nivel satisfactorio, este profesor apeló y se consideró su apelación por parte del Consejo de Evaluación y enviaron los antecedentes al Consejo Local y la verdad no correspondía de acuerdo a los parámetros establecidos.

Respecto al porcentaje que llamó la atención, yo le expliqué al Concejo en la exposición anterior, del porcentaje altísimo de los alumnos integrados, estamos hablando casi un cuarto de la población escolar, pero eso no significa

necesariamente que los alumnos tengan alguna deficiencia virtual, sino que son problemas de aprendizaje, por lo tanto feliz que tengamos hartos porque más temprano se detecten los problemas de aprendizajes, más rápido y más fácil es poder superarlo. La media nacional e internacional establece un promedio alrededor de un 4% a un 5% de niños que tengan problemas inherentes a su incapacidad de continuar estudios y dentro de ese porcentaje hay un porcentaje de alumnos que tienen discapacidades visuales permanentes y nosotros escapamos a esa media, lo que si tenemos son problemas de aprendizajes que están haciendo abordados, por lo tanto, hay un grupo de integración que está funcionando y el alto número obedece a los diagnósticos que se realizan, diagnósticos que se van realizando año a año y se van dando de alta a los alumnos que superan sus limitaciones o problemas de aprendizajes y se van incorporando nuevos alumnos.

Respecto de los psicólogos obedecen respecto a las cargas horarias, hay tres profesionales psicólogos y por razones de ubicación geográfica, no sería posible que uno solo o dos, alcanzara a atender a los alumnos de todas las escuelas de la comuna, por lo tanto, fue necesario de contratar un tercero, al inicio del año, por lo tanto ese fin que tiene es poder de permitir que sean abordados todos los establecimientos en los mismos horarios y en establecimientos que están ubicados dispersos.

Sr. Rodrigo Aguayo; a las consultas que se hicieron llegar sobre ciertas situaciones, la ley de Transparencia es clara y precisa en entregar la información, pero en la línea que les corresponda. Nosotros somos supervisados por la Súper Intendencia de Educación, y ahí no se escapa ninguno, y ahí no sirven las cuñas políticas, así que deberían informarse un poco. Los profesores que salen de básica, generalmente hay un detalle que falló. Puede que un profesor haya hecho clases de primero a cuarto y después llega a un establecimiento educacional y lo tiran séptimo y octavo con historia y a lo mejor su nivel de historia no es su fuerte.

Creo que a nivel general de la comuna se han elegido profesores de bastantes esfuerzos y no olviden que la Súper Intendencia de Educación Regional, cuando ocurrió el caso de los chicos con el problema de la silicona, que venían llegando de vacaciones y uno venía de Santiago con la modalidad, investigaron y se le entregó toda la información quedó absuelto del hecho el establecimiento.

Sr. Alcalde; yo reafirmando lo que usted dice colega, insisto en este minuto y solicitado de esta manera no corresponde, el tema del Padem es un instrumento que tiene una estructura determinada, por lo tanto, cualquier información tienen derecho a saberla, pero la deben pedir como corresponde por la ley de Transparencia y se le da respuesta, pero se confunden algunas cosas.

Sr. Benjamín Maureira, también me informa la Sra. Patricia que hubo una información respecto al Padem que era una copia integral del Padem anterior y yo le expliqué al Concejo, en la Sesión anterior, que aquí existe una continuidad, porque el sistema de educación no puede ser que se haga una tabla rasa de lo que viene y se parta de un año hacia adelante, al contrario entre más coherente se tiene es útil y práctico y se está cumpliendo, de manera que eso no es una falla sino por el contrario tiene que hacer así, solo se incorporan las modificaciones y las iniciativas del año siguiente, ajustadas en el contexto educacional.

Sr. Víctor Rabanal; tengo que partir señalando que bajo mi responsabilidad me ausenté de la reunión pasada, pero quiero que me expliquen sobre una proyección que está en Padem, más que el año pasado que bordea los 83 niños;

mi pregunta es de donde viene ese incremento, de otras comunas, de la parte subvencionada, de donde aparece el aumento de 83 alumnos.

Sr. Benjamín Maureira; hay dos iniciativas concretas respecto a eso y hay una la tercera. La iniciativa una, es que nosotros observamos el sistema educacional nuestro y los puntos críticos están dados en el ingreso del sistema y al término del sistema. El sistema perdió alumnos al inicio del proceso y nosotros estamos generando para el año siguiente la creación de una escuela de lenguaje, en la escuela de Ñipas, con cursos de ampliación de cobertura, donde se va a ver el problema de lenguaje de los niños que todavía no ingresan al sistema formal y hasta cuarto básico. En esa parte se está creciendo y también en el Liceo se está generando una nueva especialidad adicional a la que existe que es Administración con mención en logística, donde estaba estudiando la opción de especialización de recursos de humanos, por lo tanto, en estos días va a estar aprobado por parte del Ministerio y estaría en condiciones de hacer una propaganda o difusión y captar o comprometer a los alumnos de octavo que se van a estudiar a otro lado, esos dos aspectos está la posibilidad concreta de incrementar la matrícula. Una tercera opción, es una que conversaba con los Directores de escuela, donde nosotros les dimos un plan o programa de difusión y de explicación de una nueva cobertura y se le dio por lo menos tres iniciativa a cada escuela y cada escuela ha respondido con más de tres, una es difusión radial, otra es una visita al entorno de la escuela, vale decir un puerta a puerta, mostrando lo que la escuela tiene y escuela abierta a los apoderados para que vean lo que se ofrece, desde el punto de vista curricular, implementación y de ahí sumado a la estimación que los propios establecimientos han entregado y por lo tanto deberíamos tener alrededor de 80 alumnos aproximados.

Usted preguntaba si eran de otras comunas, afortunadamente para nosotros esta trascendiendo que la calidad de la educación de Ránquil es distinta y es mejor a la de algunas comunas del entorno y eso lo dicen los apoderados, por lo tanto se está generando también una disposición de favorable a formar parte del sistema educacional, ojalá no nos equivoquemos. Lo otro es recuperar alumnos de nuestra comuna que se han ido al colegio particular y a los alumnos que están estudiando en otros lados y que vuelvan a sus escuelas de origen.

Sr. Víctor Rabanal, para terminar mi intervención y lo hice saber Sr. Maureira, en la primera Sesión de Octubre, donde hay una ley que promulga la entrega del Padem al Concejo Municipal, donde a mi no me pareció prudente la forma de entrega del Padem ese día, yo creo que uno está aquí por un respeto, fui elegido de una elección, por lo tanto yo creo que fui yo el que presenté ese día la preocupación del Padem que se estaba entregando seis días después de la fecha. La Ley dice que se tiene que entregar entre el 15 y 30 de septiembre, que se tiene que entregar al Concejo Municipal, que se tiene que entregar al Departamento de Educación, que se tiene que entregar al Cosoc., y se tiene que discutir y aprobar antes del 15 de Octubre, por lo tanto tengo hacer sentir mi molestia, como la hice sentir aquí ese día en el Concejo en forma pública. Cuando dice que el Padem es una copia de los Padem que hemos tenido y la variación de la matrícula ha sido muy poca, tengo mis aprehensiones cuando decimos que la calidad de la educación en Ránquil es buena, pero si la medimos de acuerdo al Simce, a lo mejor sí, pero el niños saben lenguaje y matemática pero debe saber otras materias.

Sr. Benjamín Maureira, en la Sesión del Miércoles indiqué las razones por qué se presento el Padem al margen de la fecha estipulada. Se invitó a todos los jefes Daem a una reunión, vino el Secretario de Educación y los asesores del Ministro y se recibió información de última hora referente a la política pública de educación a futuro y se debió incorporar la información al Padem y ese fue el motivo de la

demora. También se habló de la adecuación docente y en marzo el Concejo debe aprobar.

Sr. Víctor Rabanal, señala que la ley señala la entrega en el mes de septiembre y no crea que se haya modificado y yo creo que la fecha es un tema importante, y yo me baso en eso y por eso lo dije abiertamente.

Yo lo que quiero decir con respecto a la escuela de Nueva Aldea, que es un tema preocupante y que se tome en consideración de saber qué es lo que está pasando, hay situaciones de manejo en la escuela graves, hay situaciones que llevan a confrontación a los profesores, es un tema que hay que subsanar y no es culpa de los niños que quieran irse a estudiar a otra parte.

Sr. Benjamín Maureira, nosotros tenemos la responsabilidad de asesorar a la comunidad y yo pienso que la solución es local, y en conjunto tenemos que ayudar para que esa organización y la escuela se recuperen y las enfermedades son transitorias.

Sr. Víctor Rabanal, esta situación, no es de ahora, si viene dando de años yo lo expliqué y lo expuse en este Concejo. Me preocupa la comunidad, me preocupa la situación que se da precisamente en Nueva Aldea y no veo otra situación igual en la comuna de Ránquil a lo que ahí se ve. Los apoderados me solicitan ayuda porque han agotado todas las instancias y yo las acompañé para buscar una solución y esta situación se debió haber subsanado tres años atrás y hay que eliminar de raíz ese cáncer que hay ahí y ceo que hay que hacer un trabajo con psicólogos.

Sr. Alcalde, no con el afán de polemizar, pero yo quiero decir que es una situación dinámica, no todo el tiempo ha sido igual; respectos de datos objetivos, si nosotros miramos matrícula 2012, y se habla que en Nueva Aldea no están quedando niños por todo el tema de conflictos. El 2012 tenía 49 de matrícula, el 2013 subió a 57, el año 2014 llegamos a 70, la verdad que no está el fenómeno de que se está yendo la gente de Nueva Aldea. Ahora la proyección sería a 73 alumnos incluyendo la sala cuna, pero la gente no se ha ido de Nueva Aldea todo lo contrario.

Sr. Víctor Rabanal, consulta cuánto es la matrícula de Nueva Aldea en este minuto, cuántos niños se han retirado desde vacaciones de invierno.

Sra. Patricia Cifuentes, señala que la matrícula que se indica en el Padem es hasta el 31 de Agosto.

Sr. Alcalde, insisto, esto es un tema dinámico que no quiero entrar a discutir, pero el objetivo es y se conversó en tiempos anteriores; se conversó con el director anterior, porque no había un cierto compromiso y se cambió a la Directora y en un momento determinado íbamos a tener buenos resultados. Ahora hay otro Director de titular, pero están los problemas existentes y latentes. Yo lo conversé con el Jefe de Daem y ese diagnóstico mayor ya se está haciendo, de hecho se están interviniendo los niños con la OPD, se va hacer una intervención profesional con agentes externos respecto de la comunidad educativa y se debe trabajar con el Centro de Padres y tampoco es conveniente que nosotros hagamos una intervención con personajes internos porque pueden generar más conflictos, pero se está estudiando una intervención externa con fondos Fagem disponible para hacer una intervención de esa índole. Se hizo un intento la vez anterior y no dio resultado, para que no se diga que no se ha hecho nada.

Sr. Víctor Rabanal, yo no estoy señalando que no se haya hecho nada y tampoco estoy echándome para atrás en el sentido de indicar en este Concejo que le parecía importante lo se hizo para Fiestas Patrias donde estaba el Señor Ulloa encargado de la escuela, se notó una armonía, se notó un trabajo y una conducción diferente desde el punto de vista que hacía mucho tiempo que Nueva Aldea no desfilaba con tantos alumnos y tantos apoderados y eso lo voy a decir siempre. Aquí yo siento y los apoderados sienten que la situación no ha cambiado y al Señor Ulloa no se le ha entregado el apoyo necesario del Departamento de Educación. Yo creo que debería consultarle la impresión que tiene la Srta. Teresa León, de qué opina o qué piensa del programa de integración en Nueva Aldea y como se ha trabajado y esto lo vengo señalando desde hace mucho tiempo y lo hemos conversado en forma personal con el Alcalde. Pero la proyección no es 70 alumnos salvo que se consideren los alumnos que están en la sala cuna de la Junji. Y mi preocupación Sr. Maureira, es saber cuántos niños se han retirado este último tiempo.

Sr. Alcalde, yo creo que no va a diferir tanto, pero no quiero quitarle importancia porque un alumno que perdamos nos duele, y la idea es buscar las estrategias en conjunto con la comunidad, porque no es un tema que podamos resolver nosotros desde el Concejo, debemos buscar la alternativa que entre todos buscar la solución a esto.

Sr. Víctor Rabanal, me preocupa la cantidad de niños del pueblo de Nueva Aldea que estudian en Chillan, en Quillón, y en Vegas de Concha.

Sr. Leonardo Torres; con respecto al plan de difusión, me parece que estamos demasiado atrasados el inicio de la difusión, estamos prácticamente a un mes y es muy poco tiempo y las escuelas tiene que mostrar lo que tienen, por ejemplo tenemos muchas instancias o actos y nosotros podemos de ir sacando de cada escuela actividades extra programáticas presentarlos en los actos, hay taekwondo, la Escuela Básica tenía una orquesta hace poco tiempo, no sé si todavía existe. Yo pienso que esa es la forma de difundir de que los apoderados conozcan las actividades participativas, donde los alumnos se forman como personas, adquiriendo personalidad y eso no lo van a lograr difundiendo en una semana. Yo no veo que por ese lado se pueda incrementar la matrícula.

Sr. Benjamín Maureira, los cambios en educación nunca han sido de un día para otro, pero hay que hacerlo o intentarlo.

Sr. Alcalde, el incremento de matrícula que yo calculo haciendo la operación me arroja 27 alumnos, entre 2014 y 2015, y no los 73, esta es una cantidad más razonable.

Sr. Rodrigo Aguayo; El reemplazo de horas es una problemática que se ha presentado en la comuna de Ránquil este último tiempo; en varios establecimientos se han acogido a jubilación varios profesores, que las tienen muy merecida, docentes que ocupan cargos directivos superiores y cuesta completar los cargos de directivos superiores, cuando se van. Una escuela con matrícula superior a 100 alumnos, necesitan un equipo de directivos superiores; pero mi pregunta va en saber cuál es la realidad de Ránquil en estos momentos, en cuanto a los profesores a contrata, qué porcentaje tenemos.

Sr. Benjamín Maureira, no lo tengo a mano esa información pero lo averiguo.

Sr. Rodrigo Aguayo; La segunda pregunta, es con la proyección para el año 2015, la realización de un estudio de una red educacional, con la que se pretende establecer la cobertura de matrícula con el fin de conocer la real dotación docente que se necesita para la comuna. Esta es una preocupación tremenda, porque

esto no va a arrojar con claridad de que estamos sobrepasados con el número a contrata.

Sr. Benjamín Maureira, efectivamente el Padem señala que el estudio se tiene que hacer la adecuación el 2015, pero el estudio debe hacerse ahora, a tal punto que ya tenemos las bases prácticamente elaboradas y espero que este Padem se apruebe y rápidamente llamar a licitación y se ejecute el estudio. El estudio que se haga nos va a dar un horizonte de 10 años, de la cual va a ser la proyección de matrícula y qué es lo que va a ocurrir y también se va a definir la infraestructura que se necesita para futuro, de acuerdo a los cambios que vienen.

Sr. Rodrigo Aguayo, en el área de adquisiciones, debiéramos estar informado lo que se compra para las escuelas, porque uno llega a una escuela y se encuentra con equipo, radios y uno necesita saber con qué fondos se compraron y que cada uno de los profesores maneje la información al igual que los apoderados y el Concejo Municipal.

Sr. Benjamín Maureira, estamos en procesos de adquirir alarmas para todos los establecimientos, van a ser alarmas de ruido.

Sr. Jorge Aguilera; mi consulta va referida a los niños o alumnos de por qué se van de las escuelas, se ha visto, pero no ha sido por rendimiento yo creo que es por falta de cariño de los profesores al alumno. En nuestra comuna mucha gente necesita cariño, ser amables con los apoderados y esto se ve en el municipio, hay que ponerse afuera y conversar con la gente que viene al municipio. El otro día me dio mucha alegría de lo que se está haciendo con los niños del sector El Centro, ver un grupo de profesores buscando alumnos puerta a puerta y la mayoría está en la escuela particular, porque señalan que allá hay amabilidad. Yo siempre he dicho que la primera educación va desde la casa por parte de los padres o apoderados.

Sr. Gerardo Vásquez; traigo dos consultas solamente; la primera es saber en qué situación están las orquestas de las escuelas porque se ha invertido plata, tanto a la escuela de Checura como la de Ñipas, tiempo atrás se cambió profesor para mejorar la técnica, pero ahora no hemos tenido información sobre las orquestas o si siguen funcionando.

Sr. Benjamín Maureira; la información efectivamente la escuela de Checura está funcionando la orquesta infantil y la orquesta ha tenido un proceso con un monitor y está avanzando, lamentablemente esa persona dejó de prestar servicios, hace 20 días atrás y se conversó con la Directora y se llegó al acuerdo de lo que resta del año no era conveniente de contratar una persona, porque la idea es comenzar con un proceso completo. Se reinicia el trabajo con la orquesta a contar del próximo año.

Nos hemos dado cuenta que faltan algunos monitores específicos, lo único que se distingue es la banda, donde van tiene un alto estándar de reconocimiento, pero nos falta mejorar en el deporte y en la parte artística y musical.

La orquesta de la Escuela de Ñipas estaba dirigida por la misma persona que renunció.

Sr. Gerardo Vásquez, me parece bien que se tenga pensado en contratar profesores para trabajos específicos en ciertas aéreas, sobre todo en la parte del deporte educacional.

Sr. Alcalde, menciona que le llegó un mail, ofreciendo un taller de tenis por parte de don Horacio de la Peña, porque recibió la certificación para entregarles a los profesores de educación física, para empezar en diciembre a través de on-line y

en enero hay taller de prácticas y evaluación. Esto es un aporte de Arauco en apoyo al deporte, es una iniciativa y se debe responder una serie de encuestas y el Horacio de la Peña va a venir a las escuelas.

Sr. Gerardo Vásquez, mi segundo punto, es una duda referente al presupuesto, en el área municipal el porcentaje a contrata es el 20%, sobre las remuneraciones de planta, en educación creo que es lo mismo y acá en el Padem se señala 120% sobre el total de planta.

Sra. Paola Lavanderos, señala que dentro del ítem a contrata están los profesores de la SEP y también están los profesores contratados por el Plan de integración.

Sr. Gerardo Vásquez; me gustaría se pueda hacer llegar por separado la información del personal a contrata y el de planta, todo lo relacionado con el ítem 21.

Sr. Claudio Rabanal; tomando en cuenta todo lo informado por el Jefe de educación y las funcionarias que lo acompañan y previniendo las posibles modificaciones que estipule la Ley de educación, van a ver muchos cambios a futuro, yo creo que se puede someter a votación el Padem, para que comiencen a trabajar cuanto antes.

Sr. Alcalde; somete a consideración del Padem 2015, con las modificaciones y observaciones planteadas, por el Concejo Municipal y el Consejo de Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba pensando que se va a cumplir el procedimiento que se habla a través del año 2015.

Sr. Claudio Rabanal, aprueba.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Sr. Leonardo Torres, aprueba

Sr. Víctor Rabanal, aprueba, pero señalar que sería bueno para transparencia de que el Padem no se trabaje tan apresuradamente, como se hizo este año, y si queremos cambiar las cosas de verdad Sr. Alcalde, que este Padem se trabaje con las unidades educativas y profesores, porque de ahí salen las ideas que contempla este Padem y que no se trabaje tan apresuradamente.

Sr. Alcalde, aprueba.

Sr. Alcalde, solicita a don Benjamín Maureira, informe sobre el avance del Liceo Polivalente, sobre la implementación específicamente, para que esté al tanto.

Sr. Benjamín Maureira; se hizo un esfuerzo muy grande a nivel nacional, en implementar los liceos y la Región nuestra obtuvo un alto porcentaje de aprobación. Nosotros hicimos un segundo proyecto de implementación técnico profesional y era muy difícil conseguir que esto quedara comprometido y logramos finalmente que se aprobara en el Decreto Plan 3.0, quedó aprobado el día 7 de enero del 2014, nuestra comuna presentó un proyecto por M\$ 107.000 y después fue reducida a M\$ 97.000 y después hubo un tercer recorte y quedó en M\$ 87.000, porque debía haber una proporcionalidad entre la inversión y en número de alumnos que tenía la comuna y el Liceo.

Quedaron los M\$ 87.000, aprobados, pero nos dimos cuenta que el ajuste que se realizó quedaron algunos elementos que no nos servían, por ejemplo no se compraban los tornos, pero se compraban todos los accesorios, esas adecuaciones no se hicieron en la comuna, la hizo una comisión de técnicos en el Ministerio de Educación, entonces nos dimos cuenta e hicimos una presentación y también pedimos apoyo a las Universidades, Federico Santa María, Inacap,

Universidad de Concepción y universidad del Bio Bio y también participó el Liceo a través del profesor Javier San Martín junto con el profesor del área y finalmente logramos consensuar un ordenamiento y con los M\$ 87.000, vamos a dejar implementado toda la carrera mecánica con un muy buen nivel para nuestro Liceo C. 73 de Ñipas. Fuimos nuevamente al Ministerio con el Sr. Alcalde, presentamos nuestra proposición y finalmente acotaron nuestra solicitud y mañana mismo podemos empezar a comprar, porque el convenio ya estaba firmado. Esperamos que de aquí a marzo esté toda la implementación en el Liceo, instalado, funcionando y capacitado y una vez terminado el proceso se paga y para el bien de los alumnos vamos a tener la mejor carrera de tecnología en la zona.

Sr. Alcalde, señala que la sala está construida.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión a las 17:45 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS.
SECRETARIO MUNICIPAL